

POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA MINERA DEL SUR MINDELSUR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La sociedad MINERA DEL SUR MINDELSUR S. A. fue constituida de acuerdo con las leyes del Ecuador, mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Primera del Cantón Piñas, tiene por objeto social realizar actividades de Extracción de Minerales Metalíferos, y la podrá realizar a través de: a) Extracción de materiales preciosos como el oro, plata, platino; b) Extracción y preparación de minerales, estimados principalmente por su contenido de materiales no ferrosos: aluminio (bauxita), cobre, plomo, zinc, estaño, manganeso, cromo, níquel, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio, etcétera.- **la Compañía podrá realizar todas las etapas o fases vinculadas tales como:** La producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación asesoramiento e intermediación, inversión, construcción, reciclaje e importación.- **Para cumplimiento de sus fines, la Empresa podrá:** a) Suscribir toda clase de contratos, civiles y mercantiles permitidos por la ley, con empresas nacionales y extranjeras, que tengan relación con su actividad económica; b) Participar en la constitución de Compañías ya sea como accionista o como socio; c) Adquirir acciones o participaciones o cuota sociales de cualquier clase de compañías de similar objeto social dentro o fuera del país que tenga relación con su actividad; d) Importar toda clase de maquinaria pesada y repuesto destinada a las actividades relacionadas con su objeto social.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los Estados Financieros se presentan de forma comparativa; dado a que, el inicio de nuestras actividades económicas empezó el Abril de 2017, no se reflejan datos en los Balances período 2016.

Es necesario recalcar que la empresa, adquirió vida jurídica el 26 abril 2017; más no, ha empezado a realizar ningún tipo de movimiento o actividad económica.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa las Normas Internacionales de información Financiera NIIF, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS

Los activos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.



Vicente David Romero Hurtado
GERENTE

03 de Marzo 2018